PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 09 de Junio de 2014.-

D – 1466/14-15

SOLICITUD DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad sobre los siguientes puntos:

1. Cantidad de resonadores magnéticos instalados en hospitales públicos de la Provincia. Antigüedad y estado de funcionamiento de cada uno.
2. Cantidad de resonancias realizadas durante el año 2013, en los hospitales públicos en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.
3. Cuantos estudios se han realizado en el Hospital Español de la ciudad de La Plata, desde la puesta en funcionamiento del resonador magnético que dicha institución adquiriese el año pasado mediante un subsidio otorgado por el Ministerio de Salud de La Nación.
4. Cuantos de dichos estudios corresponden a derivaciones de los hospitales públicos de la región.
5. Cuál es la real demanda de esta práctica en los hospitales públicos. Cuantas resonancias magnéticas mensuales son indicadas por los profesionales médicos de los hospitales públicos.
6. Cuál es el criterio que utiliza el Ministerio de Salud de la provincia para distribuir los

cupos que le corresponden a los hospitales públicos de la región, para poder realizar derivaciones al Hospital Español y el resto de las instituciones privadas que cuentan con equipamiento de alta complejidad, para resonancias magnéticas.

7. Cuál es el monto total que destina el Ministerio de Salud para cubrir los costos de estas derivaciones.

8. Cuál es el tiempo estimado para la puesta en funcionamiento del resonador magnético que adquirió el Hospital Público “San Martín” de La Plata.

9. Cuál es el tiempo estimado para la reparación y puesta en funcionamiento del resonador magnético del Hospital “Abraham Piñeyro” de la localidad de Junín.

10. Toda otra información de utilidad y que se vincule al presente.

FUNDAMENTOS

Desde hace meses los trabajadores y profesionales de la Salud Publica han realizado múltiples reclamos y acciones que ponen de manifiesto la situación crítica de los hospitales públicos de la provincia de Buenos Aires, que tiene entre sus aspectos más sensibles la precarización laboral, la falta de insumos y graves problemas edilicios que generan el cierre de salas y hasta la suspensión de operaciones, como ha ocurrido hace pocos días en el Hospital pediátrico “Sor María Ludovica” de La Plata.

Como parte de esta emergencia sanitaria, resalta la falta de equipamiento en los establecimientos públicos para estudios de alta complejidad.
En la provincia de Buenos Aires solo 5 hospitales públicos cuentan con resonadores magnéticos, de los cuales en la actualidad dos están fuera de funcionamiento. Este equipo sirve para diagnosticar patologías cerebrales, de columna, articulaciones, problemas de abdomen, tórax y cardiovasculares

El titular del gremio de profesionales de la salud en Junín denunció hace pocos días que en el Hospital “Abraham Piñeyro” de Junín tanto el resonador magnético como el tomógrafo están rotos. Este es el único establecimiento público de la zona en poseer este equipamiento, que beneficiaba a más de 1.200.000 personas que viven en la región norte de la Provincia. Esto implica que los pacientes sin obra social que deben realizarse estos estudios, se ven obligados a trasladarse a La Plata o Capital Federal, o bien a pagar unos mil pesos en las instituciones privadas de la ciudad que ya cuentan con el aparato.

En La Plata sin embargo no hay hasta el momento Hospitales Públicos a los que se pueda acudir para un estudio de esta complejidad.
En el Hospital San Martin, hace dos años no se brinda este servicio y si bien desde la página oficial de Ministerio de Salud de la provincia se anunció que el nuevo equipo se pondría en funcionamiento hace dos meses, aun no hay fecha cierta del comienzo de su uso ya que no está habilitado el espacio físico para su correcto uso.
El Hospital de Niños “Sor María Ludovica” de esta ciudad, considerado como el hospital de mayor complejidad de la Provincia de Buenos Aires, está perdiendo la capacidad de respuesta de la alta complejidad y no cuenta con un resonador, a pesar que los profesionales de dicha institución hace más de 6 años lo vienen pidiendo por considerarlo de suma necesidad para atender muchas patologías (por ejemplo la patología oncológica o la traumatológica), que requieren del uso de dicho aparato.

Esta situación resulta más grave cuando se toma en cuenta que desde el gobierno nacional se han destinado 9 millones de pesos para infraestructura del Hospital Español de la ciudad de La Plata y otros 7 millones consignados a la compra de un ecógrafo, un resonador magnético y una cámara gama para dicha institución privada.
Además el gobierno de la Provincia de Buenos Aires otorgó, en mayo 2013, un subsidio

por 2 millones de pesos al hospital para la adquisición de un nuevo tomógrafo, a fin de reponer el que quedó dañado como consecuencia de la inundación. La Provincia también colaboró en la reconstrucción del Auditorio, uno de los sectores más dañados por la inundación, como el resto de las dependencias ubicadas en el subsuelo de ese establecimiento.

Teniendo en cuenta que el desastre que afectó a la ciudad hace más de un año no sólo perjudicó al Hospital Español sino también a otras instituciones, resulta preocupante que se haya privilegiado a este hospital privado por sobre otros lugares en donde miles de bonaerense se atienden en forma gratuita y que también tuvieron cuantiosas pérdidas por la inundación.

Hoy los hospitales públicos se ven en la obligación de derivar los casos que necesiten el uso de esta tecnología al Hospital Español. Sin embargo el Ministerio de Salud solo da un cupo muy limitado de derivaciones mensuales para resonancias magnéticas, a cada hospital de la región, que distan mucho del total que se tramitan en cada centro asistencial. Este cupo además se distribuye en forma arbitraria y discrecional por parte del Ministerio.

Es por ello que consideramos de suma importancia solicitar al Poder Ejecutivo que informe a esta Cámara sobre las medidas que viene llevando adelante y las responsabilidades que le competen respecto a la crítica situación que atraviesan los hospitales públicos en lo referido al equipamiento necesario para dar respuesta a las necesidades de miles de ciudadanos que acuden cada día a los centros de salud de la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.